

(Reverso)

## DATOS DEL INTERESADO

- a) Apellidos: 1.º ..... 2.º ..... Nombre ..... D. N. I. ....
- b) Natural de ..... provincia de .....
- c) Nació el ..... de ..... de 19.....
- d) Hijo de ..... y de .....
- e) Reside en ....., calle (o plaza) ....., número .....
- f) Soltero  Casado  Viudo
- g) Condición:   
 Civil  Militar  Empleo .....   
 Ejército .....   
 Rama o Cuerpo .....

h) Documentos:

Acompaña a esta instancia los siguientes documentos:

Certificación académica personal del título reseñado en el punto 4.4 de la convocatoria.  
 Dos fotografías, tamaño y formato carnet, con el nombre y dos apellidos al dorso.  
 Justificante de haber satisfecho los derechos de examen que le corresponden.

i) Derechos de examen:

Personal servicio activo Fuerzas Armadas .....  
 Huérfano de militar   
 Familia numerosa de 1.ª  2.ª  de honor  (1).

(1) Los beneficiarios de familia numerosa deberán acompañar copia certificada o fotocopia del carnet y de su tarjeta de renovación. Poner una X en el recuadro correspondiente.

**2725** ORDEN de 21 de enero de 1976 por la que se amplía la relación de aprobados en el concurso oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

Primero.—Se amplía la Orden ministerial número 41/76(D) («Boletín Oficial del Estado» número 5) y («Diario Oficial de Marina» número 8), en el sentido de incluir entre los opositores aprobados en la especialidad de Forjador-Cerrajero, para cubrir plaza vacante en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, a don Manuel Lagostena Montado, habiendole correspondido la localidad de Madrid.

Segundo.—El interesado deberá remitir a la Dirección de Enseñanza Naval, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden, los documentos a que se refiere la Orden ministerial citada en el punto anterior.

Madrid, 21 de enero de 1976.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Hermenegildo Franco González-Llanos.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**2726** RESOLUCION de la Inspección General de Hacienda por la que se aprueba la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado por Orden de 15 de octubre de 1975 para cubrir cuatro vacantes de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 15 de octubre de 1975, por la que se ha convocado concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda, procede admitir provisionalmente a los siguientes aspirantes:

1. D. Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.
2. D. Luis Ramón Beneyto Juan.
3. D. Manuel Monedero Antolín.
4. D. José Luis Moreno Torres.
5. D. Isodoro Marcos Sanz.
6. D. Manuel García Comas.
7. D. Joaquín Soto Guinda.
8. D. Javier Francisco Paramio Fernández.
9. D. Fernando Sales Gargallo.

Los aspirantes que a continuación se relacionan deberán aportar la documentación que se señala en el plazo de diez días hábiles:

1. Don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi, un ejemplar de las publicaciones y certificado de determinadas actividades profesionales y académicas que alega como méritos.

9. Don Fernando Sales Gargallo, hoja de servicios autorizada y calificada y un ejemplar de las publicaciones que alega como méritos.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Subinspector general de Hacienda, Angel Marrón Gómez.

**2727** RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista definitiva de los candidatos admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para cubrir ocho plazas de Inspector.

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que para cubrir ocho plazas de Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal fueron convocadas por Resolución de 30 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de septiembre), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de los candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, la cual queda como sigue: